



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO VILLAJYOYOSA

**218** CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE VILLAJYOYOSA.

#### EDICTO

**Asunto:** *Bases que han de regir la convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo para la cobertura en Régimen de Comisión de Servicios de plazas vacantes de Agente en el cuerpo de la Policía Local de Villajoyosa.*

Por Resolución de Alcaldía nº 202500108, de fecha 14/01/2025, se han aprobado las Bases que han de regir la convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo para la cobertura en Régimen de Comisión de Servicios de plazas vacantes de Agente en el cuerpo de la Policía Local de Villajoyosa.

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la página Web del Ayuntamiento de Villajoyosa, aparatado "Ofertes de treball", portal Convoca, o accediendo directamente mediante el siguiente enlace:  
<https://villajoyosa.convoca.online>

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Provincial de Alicante.